

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MOPALYI S. A. es una empresa ecuatoriana, cuya actividad económica principal es actividades de organización y dirección de todo tipo de eventos. Fue constituida el 22 de marzo del 2005. Tiene como organismo regulador la Superintendencia de Compañías.

Su representante legal es la Ab. Olga María Aucar Merchán, cuyo nombramiento fue inscrito en el registro mercantil el 27 de julio del 2009.

## PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos se presentan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad jurídica.

### b) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y bancos, elaborándose las respectivas conciliaciones bancarias.

### c) CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar se presentan a su valor razonable, eliminando las provisiones de incobrables debido a que la política de la gerencia es cobrar todo dentro del mismo ejercicio económico.

### d) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su valor de adquisición

La depreciación del activo fijo se reconoce dentro del Gasto Administrativo, calculándose por el método de línea recta con base en la vida útil estimada.

La vida útil máxima promedio por categoría de activo es como sigue:

	<b>AÑOS</b>
Equipos	10

e) CUENTAS POR PAGAR – PROVISIONES

Las cuentas por pagar se generan de obligaciones con nuestros proveedores siendo los montos correspondientes a un solo ejercicio fiscal. La compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos.

f) BENEFICIOS SOCIALES A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios las partidas a sueldos, aportaciones a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Décimo Tercera Remuneración, Décima Cuarta Remuneración.

f) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las ventas netas representan el valor antes de impuestos, de los ingresos por productos y servicios vendidos.

Los ingresos por venta de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado.